

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4401

ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de marzo del 2001, que contienen el aumento de capital asignado para sus operaciones en el Ecuador de la compañía extranjera "FLORIDA WEST INTERNATIONAL AIRWAYS INC.", con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.01.1526 de 6 de septiembre del 2001 y SC.IJ.DJCPTE.2001.162 de 11 de septiembre del 2001, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.01061 de 24 de mayo del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera "FLORIDA WEST INTERNATIONAL AIRWAYS INC.", en los términos que constan, en la referida protocolización.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba los documentos constantes en la protocolización señalada y tome nota de los mismos al margen de la inscripción relativa a la concesión de permiso para operar de la compañía "FLORIDA WEST INTERNATIONAL AIRWAYS INC." de 22 de octubre de 1998; y b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 SET. 2001

May. 1.
Dr. Roberto Salgado Valdez

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3830 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la medida de conformidad a lo establecido en el Decreto 738 del 22 de Agosto de 1995, publicado en el Registro Oficial el 28 de Agosto del mismo año.

Quito, a 19 SET. 2001 de

Dr. RAUL GAYBAR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

GP/ljp.
Exp. 86992
Trm. 8978

